

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Prácticas en Empresa I

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Arquitectura Técnica

**GRUPO:** 2021-T1

**CENTRO:** Escuela Politécnica Superior

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativo

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 4º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** Santiago Bellido Blanco

**EMAIL:** [sbellido@uemc.es](mailto:sbellido@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:**

### Información sobre tutoría

El tutor académico de esta asignatura acordará con el alumnado el día y franja horaria para la tutoría académica individual.

### CV DOCENTE:

Doctor arquitecto acreditado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. Especializado en Expresión Gráfica Arquitectónica.

Director del Departamento de Enseñanzas Técnicas de la Escuela Politécnica Superior de la UEMC

Profesor en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde 2007.

Profesor en el Grado de Arquitectura Técnica en las asignaturas de Geometría Descriptiva, Expresión Gráfica I y II, Materiales de Construcción II, Arquitectura de Interiores, Estética y Composición, Prácticas de Empresa y Trabajo de Fin de Grado. Profesor de Expresión Gráfica y DAO en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

Profesor en enseñanza semipresencial en Física I, Física II y Expresión Gráfica y DAO de Ingeniería de Organización Industrial, en la UEMC

Profesor regente en la Faculdade de Arquitectura e Artes da Universidade Lusíada do Porto desde 2003 a 2008.

Profesor asociado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid en 2003.

### CV PROFESIONAL:

Arquitecto por cuenta propia

Pintor artístico, ilustrador y editor

### CV INVESTIGACIÓN:

Principal experiencia investigadora postdoctoral:

Investigador del Equipo de Investigación I&D: Centro de Investigação em Território, Arquitectura e Design, coordinado por el doctor D. Alberto Cruz Reaes Pinto, de la Fundação para a Ciência e a Tecnologia, Ministério de Ciência, Tecnologia e Ensino Superior de Portugal, desde 05/06/2007.

Investigador del proyecto Las Brañas leonesas: arquitectura auxiliar de carácter ganadero en la Cordillera Cantábrica. Un estudio tipológico, financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. 2009-2011.

Investigador del proyecto Caracterización y propuestas de intervención para los Castillos de la frontera del reino de León, coordinado por Alicia González Díaz y financiado por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal. 2010.  
Investigador principal del proyecto Valladolid soñado. Imágenes de la ciudad que casi existió, financiado por Caja España. 2010-2011.  
Investigador principal del Grupo de Investigación de Tecnologías de Transferencia del Conocimiento (Tetracon) de la Universidad Europea Miguel de Cervantes 2015-2018.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Prácticas en organizaciones e instituciones empresariales.

Para cursar este módulo son necesarios conocimientos y competencias puestos a disposición de los estudiantes durante la titulación cursada, esto es, los adquiridos a través de las diferentes asignaturas del título.

Durante su realización el estudiante profundizará en los conocimientos, capacidades y actitudes que ha adquirido y desarrollado en su formación universitaria previa. Este vínculo directo con la realidad empresarial, completará y complementará su formación teórica con la experiencia práctica. A través de estas Prácticas, los estudiantes tomarán contacto con una situación laboral real que les facilitará nuevos escenarios de aprendizaje y práctica profesional.

Los conocimientos y destrezas aplicadas en las Prácticas Externas resultan fundamentales para la comprensión, asimilación de las materias y desarrollo de las competencias abordadas en la titulación, pues posibilitan el proceso de aplicación práctica de los contenidos a la realidad de la empresa. En un entorno global y muy competitivo como es el del actual, las Prácticas Externas resultan esenciales para los estudiantes desde el punto de vista competencial, en cuanto les capacita en la utilización eficaz de las técnicas y herramientas estudiadas y trabajadas en el título.

Las Prácticas Externas son un elemento imprescindible del currículum formal del título. La realización de Prácticas y el aprendizaje competencial que ello conlleva (papel activo y dinamizador del estudiante), dotará al alumnado de las competencias laborales requeridas en la sociedad del conocimiento actual, conforme a su perfil profesional (claro enfoque profesionalizante), lo que les facilitará tanto la empleabilidad en un mercado laboral competitivo y con nuevas demandas como la mejora en su carrera profesional.

El tutor académico de esta asignatura acordará con el alumnado el día y franja horaria para la tutoría académica individual.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Prácticas de empresa** : Inserción del alumno en un entorno laboral controlado
  1. Sesión de presentación : Información sobre cómo, qué y cuándo realizar las prácticas
  2. Periodo de prácticas : Realización de las prácticas por parte del alumno con la supervisión del Tutor de Empresa y el Tutor Académico
  3. Evaluación : Evaluación de las prácticas y del alumno

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la

vanguardia de su campo de estudio

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CG07. Resolución de problemas
- CG08. Toma de decisiones
- CG09. Trabajo en equipo
- CG10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG15. Compromiso ético
- CG17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG19. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG20. Liderazgo
- CG21. Conocimiento de otras culturas y costumbres
- CG22. Motivación por la calidad
- CG24. Orientación a resultados
- CG25. Orientación al cliente

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo así como de integrarse en una estructura organizativa y en un equipo de trabajo.

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA:**

El estudiante tendrá como materiales de referencia los recursos y las principales referencias bibliográficas aportadas en cada una de las asignaturas de la titulación que estén directamente relacionadas con el ámbito empresarial donde realiza las prácticas.

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

[UEMC Prácticas de empresa](http://www.uemc.es/p/practicas-academicas-externas)(<http://www.uemc.es/p/practicas-academicas-externas>)

Enlace con la organización de prácticas externas en la UEMC

[Portal de empleo](http://www.empleo.astalaweb.com/empleo/portales%20especializados.asp)(<http://www.empleo.astalaweb.com/empleo/portales%20especializados.asp>)

Portal de empleo

[Webs de empleo](http://www.100mejores.com/trabajo.htm)(<http://www.100mejores.com/trabajo.htm>)

Directorio de páginas web de empleo

[Empleo Castilla y León](http://www.empleocastillayleon.com/)(<http://www.empleocastillayleon.com/>)

Portal de empleo de Castilla y León

Guía de [curriculum](http://www.modelocurriculum.net/tag/espana)(<http://www.modelocurriculum.net/tag/espana>)  
Guía de realización de Curriculum vitae

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

Se realizará una presentación de la asignatura donde se informará a los alumnos, de las cuestiones más relevantes a la hora de realizar las prácticas en empresa. El objetivo es presentar la asignatura, incidiendo en aspectos como:

- Contextualización y relevancia de la asignatura en el plan de estudios.
- Carácter y objetivos de la asignatura.
- Requerimientos administrativos necesarios: procedimiento general.
- Premisas de actuación básicas en el centro de trabajo.
- Pautas para confeccionar la Memoria de Prácticas.
- Sistema de evaluación de la asignatura.

Los alumnos que deseen realizar prácticas en empresa deben contactar con el Servicio de Prácticas en Empresas con la suficiente antelación para la gestión de la documentación oportuna.

Una vez que el alumno comience sus prácticas, tendrá al tutor académico a su disposición para el seguimiento de su estancia en la empresa o institución.

Tras la realización de las Prácticas el estudiante ha de ser capaz de:

- Desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo.
- Integrarse en una estructura organizativa y en un equipo de trabajo.
- Tomar conciencia del funcionamiento del mercado laboral.
- Conocer el funcionamiento operativo de las empresas del sector en el que se enmarque la experiencia de prácticas.

### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La matrícula en esta asignatura da derecho al alumnado a dos convocatorias comprendidas entre el curso en el que se realiza la matrícula y los dos siguientes.

La planificación de esta asignatura dependerá fundamentalmente del período en que cada estudiante realice sus prácticas. Independientemente de esta temporalidad, cuando un estudiante realice sus Prácticas seguirá las pautas señaladas en la metodología y actividades de enseñanza.

El periodo de evaluación abarcará desde su comienzo en la empresa o institución en la que se desarrollen hasta la entrega de la Memoria Final de Prácticas Académicas Externas, comprendiendo, por tanto, toda su ejecución y el trabajo de elaboración del informe requerido, que deberá remitirse al Tutor Académico de Prácticas en el plazo establecido de 1 mes desde la finalización de las prácticas. No obstante, se establece una fecha límite de entrega para cierre de actas en el Curso Académico correspondiente, que se comunicará al alumnado con la suficiente antelación.

En el desarrollo de esta materia:

- Los estudiantes deben cumplir los procesos administrativos fijados por el Servicio de Prácticas en Empresas: selección, entrevistas, documentación, etc., que le asesorará y asistirá durante todo el proceso, además de realizar las Prácticas Curriculares correspondientes y entregar la Memoria Final de Prácticas al Tutor Académico para su evaluación junto con el informe remitido por el Tutor de la Empresa/Institución.
- El Tutor Académico de Prácticas resolverá las cuestiones y dudas que le sean planteadas por los estudiantes, realizará el seguimiento con el Tutor de la Empresa, y calificará la Memoria Final de Prácticas.
- El Tutor de Empresa/Institución será el responsable de cumplimentar el informe de seguimiento y calificación del estudiante en su periodo de prácticas.
- Todas las gestiones documentales se realizarán a través del Servicio de Prácticas en Empresas, por medio del

- Portal de Gestión de Prácticas (<https://empleo.uemc.es/>).
- El alumno deberá contactar con el Servicio de Prácticas en Empresas para solicitar la realización de las Prácticas con 2 meses de antelación como mínimo a la fecha en la que prevea iniciar el período de estancia en la empresa/entidad.
  - La comunicación de Tutor Académico de Prácticas-alumnos se realizará exclusivamente a través del correo electrónico institucional de la UEMC. El estudiante mantendrá el contacto con su Tutor Académico mientras duren sus Prácticas.
  - El alumno desarrollará la Memoria Final de Prácticas en cumplimiento de las indicaciones particulares establecidas por el Tutor Académico de Prácticas.
  - El estudiante debe entregar la Memoria Final en el plazo de un mes desde la finalización de las Prácticas. Durante este mes tiene derecho a una revisión de la Memoria Final por parte del Tutor Académico.
  - Vencido dicho plazo, previa conformidad del Tutor Académico de Prácticas, se podrá prorrogar el periodo de entrega en hasta 15 días adicionales, siempre que existan motivos personales o profesionales justificados y no condicione la defensa del TFG/TFM. En relación a este último aspecto, el estudiante entregará la Memoria para su corrección con una antelación mínima de 1 mes respecto de la fecha de Entrega de Actas de la Convocatoria en la que tenga previsto defender su TFG/TFM.

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de las Prácticas Externas se realizará del siguiente modo:

1. Informe de evaluación emitido por la empresa donde el estudiante ha realizado las Prácticas Externas, donde se valorará de 0 a 10 las competencias profesionales adquiridas por el alumno. Este informe tiene un mayor peso en la calificación al ser la empresa quien dispone de mayor información sobre las capacidades, habilidades, conocimientos y destrezas del estudiante mostradas en la realización de las actividades encomendadas en el programa formativo de las Prácticas, así como su adaptación a un ambiente laboral o profesional real.

El Servicio de Prácticas en Empresas proporcionará al Tutor de la Empresa un modelo estandarizado para la evaluación de los alumnos que permitirán calificar el desempeño del estudiante durante el periodo de prácticas. La empresa colaboradora es la responsable de designar el Tutor, el cual debe ser una persona vinculada a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos y actitudes necesarias para la realización de una tutela efectiva.

Este informe tiene un peso del 60% en la calificación final de la asignatura. En caso de que en dicho informe se haga constar que el alumnado ha suspendido su periodo de prácticas curricular, supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria.

2. Calificación por parte del Tutor Académico de la Memoria de prácticas realizada por el alumno, valorando el grado de cumplimiento en lo relativo a la redacción de:

Estructura de la memoria, con una extensión recomendada de entre 10 y 20 páginas:

- Descripción de la empresa
- Contextualización de las prácticas
- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos realizados
- Valoración personal

En el modelo de Memoria Final que se facilitará a través de la plataforma se detallan los contenidos de cada uno de estos epígrafes. El estudiante deberá entregar su Memoria de Prácticas a través del Portal de Gestión de Prácticas, en el plazo de 1 mes tras la finalización del periodo de prácticas. El incumplimiento de este plazo puede conducir a que el tutor académico decline la evaluación de la misma.

Con la Memoria Final se pretenden evaluar objetivos más académicos planteados al estudiante, de manera que por esta vía se juzgarán: su capacidad para exponer razonada y fundamentadamente las tareas llevadas a cabo durante la práctica; que éstas no han sido realizadas de manera simplemente mecánica, sino que conoce la razón de las mismas, acreditándose de esta forma la aplicabilidad racional de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la Titulación; y que la redacción, presentación y el uso de terminología son adecuados desde un punto de vista técnico y profesional.

La calificación de la Memoria de Prácticas y la labor de seguimiento cercano del estudiante a través de ambos tutores tienen un peso del 40% en la calificación final de la asignatura. El Tutor Académico valorará tanto la forma como el contenido de esta memoria y la calificación mínima deberá ser de 5 sobre 10. Las faltas de ortografía y el plagio serán motivo de suspenso.

Tanto el informe emitido por la empresa, como la Memoria Final deberán aprobarse para dar por superada la asignatura con una nota de 5 o más puntos sobre 10.

Debido a la situación de crisis sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19, la Universidad Europea Miguel de Cervantes ha desarrollado un Plan Específico de Prácticas en Empresas, enmarcado en el Plan de Contingencia Académica para el curso 2020- 2021 y al amparo del Plan UEMC de medidas frente a la COVID-19. Este Plan (<https://www.uemc.es/p/plan-especifico-de-practicas-externas>) persigue establecer los criterios de tramitación, desarrollo y evaluación de las Prácticas en Empresa y podrá ser de aplicación cuando se produzcan aquellas situaciones contempladas en el Plan.

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los estudiantes que hayan suspendido la Memoria Final de Prácticas podrán entregar una nueva memoria de su periodo de prácticas en el plazo que les da derecho su matrícula (dos cursos académicos) pudiendo obtener la máxima calificación.

En caso de que el alumno suspendiera el período de prácticas (Informe del Tutor de Empresa), supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria. Esta situación deberá ser comunicada al Servicio de Prácticas en Empresas para su valoración y gestión.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Técnicas de observación	10%
Informes de prácticas	30%
Escalas de actitudes	60%

**EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:**

No aplica a esta asignatura